



MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA

Acreditado y Categorizado A por CONEAU, Resolución N° 754/13 y N° 63/14
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 2158/15

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Rosa Wainstok
Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia
Compartida entre las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Farmacia y Bioquímica (sede administrativa) y Medicina
Denominación del título:
Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Farmacia y Bioquímica
Junín 956
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1113AAD)
Teléfono: (+ 54 11) 5287-4916
E-mail: posgrado@ffyb.uba.ar
Web:
www.fybyb.uba.ar/POSGRADO/bienvenidos-a-la-secretaria-de-posgrado?es

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

- Proveer la información actualizada, comprensible y práctica sobre Biología Molecular Médica a profesionales de distintas especialidades (médicos, farmacéuticos, biólogos, bioquímicos, odontólogos, veterinarios, psicólogos) involucrados en diversas facetas de la investigación, diagnóstico y tratamiento en la atención de la salud humana.

Objetivos Específicos:

- Permitir al egresado integrarse a los ámbitos universitarios, científicos, asistenciales, industriales y de servicios de salud, con capacidad para realizar los aportes teórico-prácticos de la biología molecular al estudio normal y patológico del organismo humano;
- desarrollar en los maestrandos la capacidad analítica, el espíritu crítico y la creatividad que el área requiere;
- utilizar las herramientas disponibles en el campo de la Biología Molecular Médica para el diagnóstico preventivo y tratamiento de los diferentes problemas de salud;
- analizar los problemas éticos y legales que surjan de la aplicación de las nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas.

Requisitos de admisión:

Graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Unidad Académica que tiene a su cargo la administración de la Maestría o del Consejo Superior, si correspondiere. Se requiere dominio de idioma inglés. Presentar curriculum vitae.

Régimen de estudios:

Se estructura en dos ciclos: ciclo general obligatorio y ciclo de especialización.
Teórico - Práctico. Seminarios y talleres.



Requisitos para la graduación:

Presentar y aprobar los trabajos y/o evaluaciones parciales o finales de todas las asignaturas de acuerdo con el plan de estudios de cada orientación. Presentar y aprobar la tesis de maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4984/00 y sus modificaciones N° 394/10, N° 395/10, N° 8031/13 y N° 8483/14.

PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo general obligatorio

1) Biología molecular. 2) Medicina molecular.

Al finalizar este ciclo los maestrandos deberán presentar indefectiblemente a la Comisión de Maestría un "Plan de Tesis".

Una vez aprobado el ciclo general obligatorio el alumno deberá seleccionar una orientación de las cuatro diferentes del Ciclo de Especialización.

Ciclo de especialización

I. Orientación oncología molecular:

Obligatoria: 3) Oncología molecular.

Optativas.

II. Orientación neurociencias

Obligatoria: 4) Neurociencias.

Optativas.

III. Orientación genética molecular médica

Obligatorias: 5) Genética y citogenética molecular médica.

6) Genética molecular forense.

Optativas.

IV. Orientación microbiología molecular

Obligatorias: 7) micología molecular. 8) Bacteriología molecular. 9) Virología molecular.

10) Parasitología molecular.

Optativas.

Materias optativas para las diferentes orientaciones:

11) Estadística. 12) Metodología de la investigación clínica. 13) Técnicas en biología celular y molecular. 14) Ética en biología molecular médica. 15) Nociones legales en biología molecular médica. 16) Biología computacional.

Seminarios y talleres.

Taller optativo: Tansducción de señales para medicina molecular.

Las horas restantes se cumplirán de acuerdo con lo indicado por el director de tesis.

Tesis.